**INTERVENCIÓN DE COSTA RICA**

**41 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Reino de Bahréin**

**7 de noviembre del 2022, 9:00–12:30**

**Posición 24/ Tiempo: 1 min y 20 segundos**

Gracias Presidente,

Costa Rica felicita la presentación del informe nacional del Reino de Bahréin y desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Reforzar los procesos de empoderamiento y autonomía de las mujeres y las niñas por medio de un marco normativo que les permita disfrutar de todos sus derechos humanos, incluidos la educación, el derecho a la salud en todas sus dimensiones, la libre expresión de una forma segura y una vida libre de violencia física o de cualquier otra índole y su participación en los distintos procesos de toma de decisión en las esferas políticas, civiles, económicas, sociales y ambientales.
2. Proveer garantías jurídicas a las personas que se encuentran en situación de apatridia para la obtención de la nacionalidad bareiní, incluyendo la adopción de leyes que permitan a las mujeres transmitir la nacionalidad a sus hijos.
3. Respetar plenamente las libertades de expresión, asociación, religión o creencia, de todas las personas, sin discriminación.
4. Implementar medidas contra la tortura y violencia, especialmente hacia las poblaciones vulnerabilizadas, incluyendo población LGTBI, personas con discapacidad, minorías, migrantes y refugiados, defensores de derechos humanos. En este sentido recomendamos la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT).
5. Establecer la moratoria de la pena de muerte con miras a su abolición.

Muchas gracias,

(213 palabras)